



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/164/25

PROMOVENTE: FERNANDO ZAMBRANO AGUIÑAGA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 50, en Calle Morelos, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 19 días del mes de septiembre del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Morelos con número 50, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 110.00 m² (Ciento diez punto cero cero metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 11.00 m. con Calle Morelos.

Al Sureste: 10.00 m. con Pedro Fernández.

Al Suroeste: 11.00 m. con David Salomón Gaytán Zamarripa.

Al Poniente: 10.00 m. con calle Prolongación Santos Degollado.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 15 de octubre de 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

